Pitalito, 10 de diciembre del 2025

INFORME FINAL
(Contrato No. 1416 del 2025)

Objeto: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS.
Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B
FECHA DE INICIO: 25 de febrero del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de diciembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Nueve (09) meses Prorroga 1 mes: Diez (10) meses.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Pitalito - Huila
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $41.912.370
PRORROGA No. 1, VALOR: $ 4.656.930
VALOR MENSUAL: $4.656.930

RELACION DE PAGOS			
PAGO No.	**VALOR DEL PAGO $**	**No: DE DIAS**	**SALDO POR PAGAR**
Pago No. 1	$ 932.386	6	$ 40.980.984
Pago No. 2	$ 4.656.930	30	$ 36.324.054
Pago No. 3	$ 4.656.930	30	$ 31.667.124
Pago No. 4	$ 4.656.930	30	$ 27.010.194
Pago No. 5	$ 4.656.930	30	$ 22.353.264
Pago No. 6	$ 4.656.930	30	$ 17.696.334
Pago No. 7	$ 4.656.930	30	$ 13.039.404
Pago No. 8	$ 4.656.930	30	$ 8.382.474
Pago No. 9	$ 4.656.930	30	$ 3.725.544
Prorroga No. 1			**$4.656.930**
Pago No. 10	$ 4.656.930	30	$3.725.544
Pago No. 11	$ 3.725.544	24	$0

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 1416-2025 suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro, identificada con NIT 899.999.007-0 y representada por la Ordenadora del Gasto Esther Cristina Gómez Melo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.408.882, y la contratista **Yurany Amaya Diaz**, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.430.112 de

Scanned with CamScanner

Neiva, se presenta el informe final correspondiente a la ejecución del citado contrato. El objeto contractual consistió en la prestación de servicios profesionales bajo el perfil de Profesional Universitario Tipo B, adscrita a la Delegada de Tierras – DT APT, para apoyar el proceso registral mediante el estudio, análisis y calificación de documentos sometidos a registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito, en especial aquellas que versen sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras, nivel regional centro, sin perjuicio de las necesidades institucionales que pudieran requerir apoyo adicional. El contrato tuvo un periodo de ejecución comprendido entre el 25 de enero y el 24 de diciembre del presente año, para un total de un (10) meses, conforme al acta de inicio debidamente suscrita y a las condiciones establecidas en el contrato.

Durante este periodo, la contratista desarrolló las funciones asignadas con autonomía técnica y administrativa, cumpliendo con la calificación diaria de documentos conforme a la normatividad vigente, garantizando el estudio, análisis y resolución de los trámites ingresados durante cada jornada laboral. Se verificó la correcta liquidación y el pago de los derechos e impuestos de registro; se adelantó el autocontrol del proceso de calificación y se gestionaron las correcciones necesarias cuando correspondió, todo ello siguiendo los parámetros normativos aplicables. Así mismo, se generaron notas devolutivas justificadas cuando los documentos presentaron causales de improcedencia, cumpliendo con los criterios técnicos y jurídicos establecidos por la entidad.

Adicionalmente, la contratista apoyó las tareas administrativas requeridas por la ORIP Pitalito, entre ellas la gestión de solicitudes, documentos y trámites en la plataforma institucional DOCU. Dentro de estas actividades se incluyó la revisión, clasificación, registro y trámite de documentos internos y externos, así como el soporte documental que la oficina requirió durante el periodo contractual. Durante la ejecución también se atendió y respondió oportunamente las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) radicada en la ORIP, la cual fue tramitada conforme a los protocolos institucionales, con claridad técnica, oportunidad y fundamento jurídico, garantizando el debido servicio al ciudadano.

La contratista cumplió con la entrega de los informes diarios de documentos calificados al supervisor, así como con la presentación del informe mensual de ejecución contractual y la cuenta de cobro correspondiente, atendiendo los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. Cada una de las actividades desarrolladas incluyendo la calificación de documentos, la gestión realizada en la plataforma DOCU, la atención de la PQR asignada y todos los soportes derivados de la ejecución del contrato— fue cargada oportunamente en la plataforma **SECOP II** junto con la cuenta de cobro, cumpliendo lo establecido en las obligaciones contractuales y garantizando la trazabilidad, transparencia y verificación de la ejecución.

Scanned with CamScanner

El valor total del contrato ascendió a la suma de $46.569.300 M/CTE, financiado con cargo al presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro de la vigencia 2025 y respaldado mediante el CDP No. 49825, correspondiente al rubro presupuestal C-1204-0800-3-10306A-1204006-02. El pago se efectuó en mensualidades iguales y vencidas por valor de $4.656.930 M/CTE, o proporcionalmente al tiempo ejecutado, previa aprobación del supervisor del contrato. Durante la ejecución, la contratista acreditó su afiliación y efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social, y mantuvo el adecuado manejo de usuarios, contraseñas y la reserva de la información institucional.

Con fundamento en todo lo anterior, se certifica que la contratista cumplió de manera integral con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 1416-2025 durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero al 24 de diciembre del presente año, desarrollando sus funciones con responsabilidad, eficiencia, idoneidad técnica y cumplimiento oportuno. Su gestión contribuyó directamente al adecuado funcionamiento del proceso registral y al soporte administrativo requerido por la ORIP Pitalito. Todas las actividades se encuentran debidamente soportadas en los documentos cargados en SECOP II. Por lo tanto, existe fundamento suficiente para proceder a la liquidación del contrato a satisfacción de la entidad.

Se firma en Pitalito, para los fines pertinentes el día 10 de diciembre de 2025.

FIRMA CONTRATISTA
YURANY AMAYA DIAZ
C.C. 26.430.112 De NEIVA

FIRMA SUPERVISOR
LUCEL AURORA CEBALLES FORERO
REGISTRADORA SECCIONAL

Scanned with CamScanner